

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

170 *Resolución de 22 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 202, de 21 de octubre de 2015, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Cabo del Servicio de Extinción de Incendios, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 22 de diciembre de 2016.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.